

# LA CAMPANA,

*Periódico político liberal.*

Puntos de suscripción.  
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.  
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.  
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.  
Huesca, por un mes. . . 4 reales.  
Partidos. . . . . 3.  
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.  
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

## Huesca 12 de Mayo.

El diccionario de la educación condena ciertas palabras mal sonantes en toda clase de personas, y aun mucho mas en aquellas que se consagran al noble profesorado de la prensa, la cual nunca debe profanarse ni prostituirse, descendiendo al inmundo lodazal de las pasiones é invadiendo el santuario de las intenciones.

La *Revolucion* periódico inserta en el número 10, correspondiente al día 10 del actual, un *suelto miscelánea* dirigido á destruir con insultos las doctrinas que emitimos en el legítimo ejercicio de nuestros derechos. Mientras el mordeno órgano de la democracia no cambie de derrotero, y hasta que nos pruebe que la teocracia nos escuda, y evidencie que los viejos partidos nos han contado entre los inscritos en sus filas, y que á su sombra hemos vegetado y crecido, solo contestaremos que un insulto no es una razon, y que sus calumniosas aseveraciones merecen nuestro desprecio.

El Director de La Campana  
**Mariano Royo.**

### Las aguas y la agricultura.

(Continuacion.)

Hay un error, por desgracia muy generalizado, que consideramos como la

verdadera y casi única causa de la lentitud con que la agricultura progresa y de la pequenez de los beneficios; tal es lo mucho que á la generalidad de los agricultores ilustrados preocupan aquellas operaciones que exigen gran cantidad de mano de obra, y la lenidad y abandono con que se mira el progreso y multiplicacion de los riegos y sedimentaciones. Para aquellas entra en su mayor parte el trabajo del hombre, al paso que los resultados de estas son casi producidos por la naturaleza. Los productos líquidos son pequeños en el primer caso, inmensos en el segundo.

El poder del hombre no llegará nunca hasta cambiar las leyes físicas que rigen á la naturaleza, pero puede con su trabajo intelectual y material guiarlas para que le sean beneficiosas en lugar de perjudiciales. Estúdielas con detenida y profunda meditacion, y sin jamas contrariarlas, límitese á dirigir las segun convenga á sus intereses.

Partiendo de este incontestable principio, lo que importa en agricultura es trabajar en *sentido de la naturaleza*. Ella ejecuta la mayor parte del trabajo en el cultivo, y los esfuerzos del hombre deben siempre dirigirse á secundar la accion de los agentes naturales, que son siempre los mas económicos, los mas baratos.

Para convencerse de esta verdad, basta comparar la renta ó producto líquido

de las praderas sometidas á la accion benéfica de las aguas, con la de las tierras de labor. Los cultivadores de la montaña que mas que otros necesitan aprovechar la tierra cultivable, han comprendido la exactitud de este aserto, y la estension de los prados ha recibido considerable incremento de algunos años á esta parte, robando el terreno á los otros cultivos.

Y no por esto debe creerse que desconocemos la importancia de los cereales y demas plantas, muy necesarias al alimento del hombre. Encomiamos las praderas porque tenemos muy presentes las demas producciones. Solo la abundancia de pastos puede fomentar la cria de ganados, solo la cria de ganados proporcionará en abundancia los abonos y solo con abonos llega la tierra á producir el máximo de que es susceptible.

Creese generalmente, y este es un error de funestas consecuencias, que para obtener el beneficio del riego se necesita hacer derivaciones de los barrancos ó rios. De aqui el que las tierras algo distantes de las corrientes de agua quedan completamente escluidas de una mejora, cuyas ventajas alcanzan todos, porque el corte de los canales ó acequias de riego, merma con sus intereses los beneficios líquidos de la produccion agrícola, y la organizacion de empresas tan bastas, ofrece generalmente dificultades, que no siempre pueden vencerse.

## FOLLETTIN.

### EL HIJO DEL DELATOR.

Apenas tenia Jorge diez y nueve años, y sin duda hubiera justificado el grande favor que se le habia hecho, si la espada que se le puso en las manos no hubiese sido inútil. La ejecucion de Carlos I le condenó al descanso. La pobre Elisa Ryle, que habia soportado noblemente todos los rigores de su mala suerte, sentia concluirse el valor con esta última prueba. Ocho dias despues de la catástrofe de Wite-Hall, Elisa murió en los brazos de Jorge. Sus palabras supremas fueron escuchadas por el jóven con respeto religioso. Y ella le legó su amor por los Estuardos.

Entonces fué cuando su protector William Moor, inquietado por el partido vencedor, huyó dejándole en clase de regalo y como recuerdo, el caballo llamado Tom-Trick por Burk Staane. Jorge se volvió á Stone Byres, donde encontró á su padre que apenas le conocía. Las raíces que Elisa Ryle habia sembrado en su alma, se aumentaron cada vez mas. Una triste aventura, que contaremos ahora, y en la cual el viejo republicano jugó un papel que hizo horror á el espíritu caballeresco de Jorge, y acabó de perder Burk en el espíritu de su hijo, y desde entonces, los dos aparentaban estar reunidos en comunidad, pero realmente divididos de corazon; vivieron, el uno de los productos de su hacienda, y el otro de una módica renta que por la muerte de su madre se habia asegurado.

Ahora, si el lector ha penetrado la posicion respectiva de los personajes que componen esta escena, comprenderá el silencio monótono de

una cena empezada con tan buenos auspicios. El nuevo Lindsay estaba muy preocupado con las malas noticias que acababa de saber y las consecuencias que podia tener para él un cambio de nombre que se descubriría tarde ó temprano.

Lucy estaba entregada á las mismas reflexiones, y veia morir todas sus esperanzas en el fondo de su corazon, ó mas bien las veia huir ante ella, como los fuegos que van por el mar, delante de un navío que los persigue. Jorge temia que una imprudencia no comprometiese el efecto de la astucia que debia servir de salvo-conducto á lord Graham y á su hija. Respecto á Burk atribuía el silencio de sus huéspedes á un grande apetito, y á él mismo le atosigaba la gana, y no se cuidaba de adivinar los pensamientos secretos que ocultaban bajo una aparente inmovilidad. Sin embargo, no estaba de aviso el terminar esta primera entrevista sin haber cambiado algunas

Vuelvan nuestros lectores su vista hacia el proyectado canal de la Litera y se convencerán prácticamente de esta verdad.

Empero hay algun medio por el cual puedan procurarse, en parte, las ventajas del riego á multitud de tierras que distan de las corrientes de las aguas, ó á aquellas que, aun estando inmediatas, es preciso vencer obstáculos de inmensa consideracion para abrir las derivaciones. Este medio es el de aprovechar las aguas pluviales, y admira el que siendo tan sencillo, como luego veremos, no se haga de él mas estenso uso.

(Se continuará.)

En la diligencia de Zaragoza llegó ayer á esta ciudad el diputado á Cortes señor Garcia Lopez: sus amigos salieron á recibirle y la Milicia le obsequió anoche con una serenata.

Las palabras *orden, moralidad, economías* solo existen en el diccionario del partido moderado, dice *La Revolucion*, nosotros decimos que no tienen sentido en el lenguaje de ninguno de los partidos. —Su significado es para los partidos, lo que el canto ara la sirena. —Con aquellas adormecen al pueblo, con este fascina las víctimas

*La Revolucion* dice, que necesitamos combatir sus doctrinas, se equivoca nuestro apreciable colega, porque él mismo se basta, cuando por casualidad hay quien las entienda, (véase los números 1.º y 2.º del órgano democrático.)

Empieza ya á conocerse que *La Revolucion* bebe en las purísimas fuentes del evangelio; solo un delegado de Jesucristo, como es ella, podía saber que *La Campana* acepta un partido sin que lo haya dicho. —Cuando alguno de nuestros suscritores desee saber *ante diem* el contenido de *La Campana*, puede acudir á la redaccion de *La Paz*: (usa-

palabras con su huésped, y aunque la posicion de sir Lindsay, representante del pueblo escocés en el Parlamento de Londres, fuese muy superior á la suya, le creia demasiado imbuido en los principios austeros del ese presbiterianismo para no fraternizar con él. Sin embargo, en una comida las estremidades se reunen y las distinciones se olvidan. La mesa es el verdadero altar de la igualdad.

Burk concluyó por tratar á Lindsay como á un compañero, y en virtud de su repugnancia, le fué forzoso á Lindsay de dejarle hacer lo que queria. De tiempo en tiempo Jorge venia á su socorro, respondia por él ó le animaba con su mirada á persistir en el disimulo que no podía remediar, sin comprender la necesidad que se tenia. Burk, que no sospechaba nada, hablaba de una y otra cosa con tanto desembarazo que sus interlocutores no le contestaban mas que por simples monosílabos. Cerrando encontró medio de poder trazar un cua-

mos el sinónimo por evitar la cacofonía.

La ley que insertamos en la seccion oficial era de absoluta necesidad. Muchos poseedores de terrenos comunes y de propios, repartidos por los ayuntamientos en diversas épocas, y roturados arbitrariamente por sí ó sus causantes, hallábanse de continuo espuestos á perder el fruto de sus sudores: su suerte se halla ya fijada, y de hoy en adelante no abrigan temor de ser inquietados en la posesion de estos terrenos.

Los municipios pueden tambien contar con ingresos nada pequeños para cubrir las atenciones ordinarias de sus respectivos presupuestos, y en algunas localidades excederá el producto del cánon de las cantidades que los pueblos han menester para aquellas.

La dimision que el señor Cueto habia enviado en cuanto tuvo noticia del arreglo hecho entre el gobierno de Madrid y el de Washington en el asunto del *Black Warrior*, ha sido aceptada. Ha quedado por consiguiente vacante el cargo de ministro plenipotenciario de S. M. en los Estados-Unidos, para el cual se habla del señor don Miguel de los Santos Alvarez.

Se han hecho por los comprometidos en la última conspiracion carlista de Chamberí, revelaciones importantes, y que enlazan este suceso á tramas de igual indole y mayor gravedad en Galicia, Castilla la Vieja y otras provincias. Hay complicados algunos jefes carlistas.

Es sumamente extraño (observa con razon uno de nuestros colegas) que se hable de la procacidad del Padre Cobos en una época en que la procacidad mas inaudita que registran los anales del periodismo, y los mas groseros insultos contra todo lo mas sagrado y respetable, se premian con embajadas, consulados

dro completo de la reforma y de sus resultados mas ó menos satisfactorios. Hablaba sucesivamente de los *levellers* ó defensores de la ley agraria, de los papistas, y de los partidarios de la quinta monarquía, con volubilidad y un aplomo que no desmerecia en nada comparado con un discurso del mejor doctor iluminado predicando lo conveniente.

Cuando llegó á Cromwel, reconoció en este gran político dos individuos bien distintos, dos hombres muy diferentes: el regicida primero y despues el promotor, declarando con franqueza, que estimaba mucho al primero, pero que en desquite habiese enviado de buena gana el segundo á la potencia, si una calentura maligna no se le habiese llevado, por cierto muy al caso.

Tocante á Carlos II, apenas se dignó ocuparse de él. Estaba tan convencido de la avercion que tenia toda la Inglaterra á los Estuardos, que miraba las tentativas de los rea-

y direcciones generales de archivos.

En la sesion del 8 las Cortes tomaron en consideracion la siguiente enmienda al proyecto de ley de ferro-carriles.

«Pedimos á las Cortes se sirvan admitir la siguiente adiccion al art. 2.º del proyecto de ley general sobre ferro-carriles que trata de las líneas de servicio general.

«De Zaragoza á la frontera de Francia por Huesca y Valle de Gabarnia.»

Palacio de las Cortes 16 de abril de 1855.—Manuel L. Moncasi.—Fernando Madoz.—Francisco Garcia Lopez.—Tomás Perez.—Camilo Labrador.—Fulgencio Navarro.—Carlos Maria de la Torre.

Solo falta que al discutir el artículo, sigan los diptados interpretando tan bien como en esta ocasion las verdaderas aspiraciones del pais, y que aduzcan en favor de sus derechos las muchas y sólidas razones que por ellos abogan.

## Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y nos sancionamos lo siguiente:

Artículo 1.º Son propiedad particular las suertes que de terrenos baldíos, realengos, comunes, propios y arbitrios se repartieron con las formalidades prescritas en la real provision de 26 de mayo de 1770 y decreto de las Cortes de 4 de enero de 1813, 29 de junio de 1822, 18 de mayo de 1837, y las que bajo las mismas reglas se repartieron tambien por los ayuntamientos y juntas durante la guerra de la Independencia.

Art. 2.º Los poseedores actuales de dichas suertes que por sí ó sus antecesores las adquirieron con obligacion de pagar cánon y las han aumentado con roturaciones arbitrarias, no solo quedan obligados al pago de las pensiones establecidas al tiempo de la concesion, sino tambien al recargo proporcional por el terreno agregado.

Art. 3.º Los que asimismo posean suertes concedidas por premio patriótico ó por repartimiento gratuito, conforme á las disposiciones citadas en el art. 1.º, son dueños en pleno dominio de las que en tal concepto se les repartió; pero en las agregaciones que arbitraria-

listas como locuras, y al mismo rey le juzgaba como un demente.

Cuando Burk-Staane hubo acabado su narracion, la discusion que ninguno tenia interés en sostener, quedó bien y debidamente concluida. El orador pudo atribuir á su gusto y en la persuacion de sus razones, este abandono simultáneo del derecho de replicar. Aqui paró su historia y tomando un pedazo de cabrito en su plato, se puso á reparar el tiempo perdido. El primer efecto de esta tregua fué aliviar momentáneamente á Lindsay del peso de estas estrañas preocupaciones, y entregarse enteramente á sus propias reflexiones. Pero poco á poco sus ideas se oscurecieron, y una espesa nube cubrió sus ojos. La fatiga triunfaba: se durmió.

Señor, dijo entonces Luey á Jorge bajando la voz, el castillo de Loch-Tall está cerca de aquí?

(Se continuará.)

mente hubiesen hecho con roturas, solo tendrán el dominio útil, reconociendo previamente el cánón del 2 por 100 sobre el valor actual de lo agregado si estuviesen destinadas á la labor, ó al que tenían al tiempo de la mejora si se hubiesen plantado de viñedo ó arbolado.

Art. 4.º Los poseedores de terrenos arbitrariamente roturados para plantacion de viñedo y arbolado que legitimasen su adquisicion por virtud del decreto de 18 de mayo de 1857, serán respetados en la posesion si vienen pagando el cánón establecido sin interrupcion de dos años; pero los que, ó no reconocieron la imposicion, ó interrumpieron su pago por dicho período, ó roturaron con otro objeto, serán asimismo respetados, reconociendo el cánón de 2 por 100 sobre el valor actual de los terrenos plantados de viñedo y arbolado, y del 3 por 100 en los destinados á la labor.

Art. 5.º La clasificacion de derechos á que se refieren los precedentes artículos se hará por los ayuntamientos, con presencia de los títulos expedidos conforme á las leyes y decretos citados, y en su defecto con arreglo á los expedientes de repartimiento que se formaron en virtud de la cédula de 1170, ó á los que fueron aprobados por las diputaciones provinciales, en conformidad del art. 20 del decreto de 29 de junio de 1822, con apelacion á las mismas diputaciones si alguno se creyese agraviado.

Art. 6.º A los individuos que se hallen en cualquiera de los casos enumerados en los precedentes artículos que carezcan del título de adquisicion por lo que válidamente se les repartió, les será otorgado por los ayuntamientos respectivos, con presencia de los expedientes de que se hace mérito en los dos anteriores artículos haciendo constar en el título el cánón bajo el cual se hizo la concesion. Y á los que deban legitimar sus detenciones por virtud de las concesiones de la presente ley, se les otorgarán tambien las correspondientes escrituras luego que el expediente instructivo que debe formarse obtenga la aprobacion de las diputaciones provinciales.

Art. 7.º El cánón con que esten ó queden gravadas las fincas así adquiridas se sujetará en cuanto á la redencion ó venta á lo que se establezca en la ley de desamortizacion general.

Art. 8.º En ningun caso podrán legitimarse las roturaciones hechas en los egidos de los pueblos, caminos, cañadas, veredas, pasos, abrevaderos, y demas servidumbres.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Aranjuez á 6 de Mayo de 1855.—Yo la reina.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

La Gaceta del 8 publica un real decreto fijando el tiempo y modo para hacer la renovacion periódica de las juntas de agricultura.

Otro nombrando á D. Gerónimo Valdes director y comandante general del cuartel de inválidos.

Otro admitiendo á D. Ramón de Castañeda la dimision del cargo de capitán general de Estremadura.

Otro mandando que continúe en el anterior distrito D. Manuel Lebron.

Una real orden disponiendo que los regentes de primera clase en filosofia puedan cambiar sus títulos por el de doctor, abonando en la depositaria de cualquier universidad los derechos correspondientes del nuevo título, deducidos los del primero.

Otra previniendo á los diocesanos que suspendan la admision de novicias en todos los monasterios y conventos de su jurisdiccion.

## Seccion extranjera.

Las noticias que del teatro de la guerra tenemos carecen absolutamente de interés.—La diplomacia vuelve á resucitar las negociaciones y con ellas las esperanzas de paz; veremos si dan tan buen resultado como las últimas en cuyo éxito se tenía tanta confianza.

Las últimas comunicaciones de París recibidas por conducto de la telegrafia eléctrica son del 8, y contienen estas noticias.

El conde Walewsky, embajador de Francia en Inglaterra, ha sido nombrado ministro de negocios estrangeros en reemplazo de Mr. Drouin de Lhuys, cuya dimision ha aceptado el emperador. El conde Persigny, ministro que ha sido del interior, pasa á la embajada de Londres.

El asesino del emperador ha sido declarado culpable por el jurado, y en su consecuencia condenado á la pena capital.

Se habla confusamente de nuevas desfavorables de Crimea.

Las noticias de Viena son del 7, y aseguran que la salida del general Hess para el ejército se ha retardado nuevamente.

## Seccion nacional.

En Vizcaya se ha levantado una faccion proclamando á Carlos VI. El primero salió de Bilbao el comandante general en su persecucion, con la fuerza que tenía en la plaza y el comandante de Miqueletes, con un piquete de este cuerpo.

En cuanto de este suceso tuvo noticia el capitán general, dirigió desde Victoria á Orduña fuerzas de caballería é infantería, las que llegaron el martes, y el miércoles reforzarían á aquellas otras dos compañías mas. Con ellas y con las que salieron de Bilbao, comenzará la balida contra estos ilusos y obcecados que en un momento de delirio se han dejado engañar por falaces promesas que quedarán destruidas como un soplo. El punto de reunion de estas fuerzas será Orduña, á donde concurrirán tambien las salidas de Bilbao.

Los puntos de Carranza, Sedupe y Valmaseda están cubiertos por miqueletes y guardia civil con el objeto de que los faciosos no puedan penetrar en el territorio vizcaino, y de perseguirlos á la menor noticia de su aproximacion.

En ningun pueblo por donde han pasado hallan el menor apoyo, y si se esceptúan los agregados de Respaldiza, ningun aumento mas han conseguido, quedando reducido á 20 el número de estos nuevos defensores de Montemolin.

Las cuestiones entre obreros y fabricantes, tienen á la industrial Cataluña en continua agitacion, y han obligado al Gobernador de Barcelona á dictar enérgicas disposiciones; pero dudamos que en un caso dado pueda llevarlas á cabo.

Se ha dicho que por poco no habia estallado una revolucion militar en Valencia. Sus temores habria, puesto que el capitán general de este distrito recibió aviso del gobierno para que vigilase al regimiento de Asturias, y al mismo tiempo orden declarando de reemplazo á su coronel, quien debia trasladarse á Granada. El general encargó á la oficialidad de otro cuerpo que se aloja en el mismo cuartel, que estuviese vigilante; cuya medida fué suficiente para frustrar los planes de la insurreccion, si realmente los habia; pues añade que á altas horas de la noche se presentó un comandante en el cuartel, quien viendo á

dichos oficiales dió una vuelta por las cuadras, y marchó sin dar orden alguna que pudiese explicar su visita.

La misma noche á eso de las doce recorrió el capitán general los cuarteles y varios puntos de la ciudad.

El cólera aunque sin causar grandes estragos continua paseándose por las provincias de Andalucía. La junta de sanidad de la provincia de Almeria ha propuesto y conseguido que aquella capital suspenda sus comunicaciones por mar y por tierra con algunos pueblos de su distrito en que se han presentado casos del cólera-morbo, y aun con otros en los cuales se disfruta felizmente la mejor salud, como sucede á la vecina villa de Adra.

Esta infraccion de las disposiciones vigentes es tanto mas reprehensible, cuanto mas caracterizada la autoridad que la comete.

El ayuntamiento constitucional de Palencia que en 1.º de enero habia dejado libres las puertas suprimiendo los arbitrios, se ha visto obligado á ponerlos otra vez, por los obstáculos que encontraba para cubrir los gastos municipales, pero lo ha hecho sin gravar mas que el vino y quitando la odiosidad de los registros, cosa que ha agradado mucho á los vecinos.

Segun dicen de Cataluña se han cumplido por fin los deseos de los labradores de esta provincia, pudiendo decir que no en vano se han hecho las rogativas para que lloviese. El 2, y por espacio de muchas horas, una copiosa lluvia vino á dar vida á los sembrados y á reanimar las esperanzas de los labradores. Tan grande beneficio ha de ser altamente satisfactorio y provechoso á todas las clases, y en particular á los pobres, pues es de esperar que la baja que ha empezado á dejarse sentir en el precio de los trigos y harinas continuará.

Paréceme que en ciertos puntos de Barcelona se están recogiendo firmas para una representacion, en que se pretende probar que el humo de las fábricas causa el oidium que tanto estrago está haciendo en las viñas.

Con fecha del 7 dicen de Valencia. Aver tuvo lugar en esta capital la entrega de Banderas de la Milicia nacional de la misma, con arreglo al programa publicado de antemano por el ayuntamiento.

Reunidos en correcta formacion á las once y media de la mañana en el paseo de la Alameda todos los cuerpos de la guarnicion y los batallones de todas armas de la Milicia nacional de esta ciudad, fueron revistados por el excelentísimo señor capitán general, señor gobernador civil y ayuntamiento en carretas descubiertas, precedidos por las banderas de la Milicia. Despues de recorrer la línea se colocaron aquellas autoridades en un elegante tablado preparado para este efecto y entregaron las banderas á la Milicia, pronunciando acto continuo el señor gobernador civil una alocucion.

Estos dias habian corrido rumores sobre una insubordinacion militar en Puerto-Rico. La vaguedad de ellos y lo trascendental de la noticia hizo que guardáramos silencio, hasta mas confirmacion. He aqui lo que dice una carta que tomamos de un periódico de Barcelona:

Puerto-Rico 14 de Abril.—Anoche pasamos por el sentimiento de ver que el regimiento de artillería se pronunció pidiendo rebaja de dos años de servicio, fundados en cierta real orden. A las ocho principiò el tiroteo de fusilería y algunos cañonazos sin direccion, que duró hasta las once y media, resultando solo un sargento herido levemente. Hoy á las nueve de la mañana, confiados en la promesa del capitán general, descendieron del castillo de san Cristobal y pasaron á la plaza de Armas, don-

de fueron arengados por S. E. y quedó disuelto el regimiento, que, desarmado enteramente, lo han distribuido en el arsenal y otros establecimientos. Todo queda arreglado satisfactoriamente, pero esto traerá un gran mal á la isla.

Se dice que los demas regimientos estaban en connivencia con el de la artillería, y tambien que antes de tomar las armas anoche para contrarrestar á los de la artillería, exigieron la propia rebaja, que les fué concedida al instante, y bajo este concepto formaron por las calles para sostener el orden, dado caso que los artilleros se hubiesen lanzado por la poblacion. Se dice tambien, que el general ha dispuesto se armen dos ó tres regimientos de milicia que guarnecerán la ciudad.

En fin, hemos salido de una noche terrible sin desgracias que lamentar, deseando que nunca, jamás, vuelvan á repetirse tales accidentes porque no siempre se tiene la fortuna de conculcarlo todo como en el presente caso.

### Gacelilla.

**Blasfemia.** Si las doctrinas santas no contráran en el orbe con otros espositores que los apóstoles de la nueva escuela utópica, medrados estaríamos en verdad. ¡Afirmar que cuando Dios creó al hombre y le dotó con facultades intelectuales, estuvo su Divina Magestad muy lejos de creer que esas mismas facultades le servirían de medio para bastardear su doctrina...! es la blasfemia de las blasfemias; es el non plus ultra de la mas supina ignorancia y revela aspiraciones y tendencias que la pluma se resiste á consignar.

**Cosas tenedes,** modernísima lumbera de la prensa periódica, que por lo nuevas y raras y estrambóticas y heréticas y sin sentido comun harán hablar las piedras.

**Órgano.** Esta palabra da á conocer un instrumento músico de viento, compuesto de tubos de diferentes tamaños, con uno ó mas teclados y con fuelles que le comunican el aire.

La Campana, al sentir de un pálido reflejo de los cuentos de la *Mil y una noches*, es órgano principal de la primera corporacion de la provincia. El gacetillero de este instrumento armónico que, segun el diccionario, constituye por sí solo una orquesta, busca con avidez quien quiera *teclearlo*, ya que los fuelles están á la orden del día, es decir, en buen uso.

Los órganos de *Móstoles* ya cuentan con quien los teclee.

**En donde, en donde?** Las virtudes revolucionarias no pueden nunca, jamás, unirse en perpetuo consorcio con el pabellon *anónimo* enarbolado por la Campana: torpe, ciega va errante, y espuesta á caer en una insondable sima. ¡Por Dios, esbelta sílfide, no seas tan eruel...! ¿En dónde, en dónde hallaremos ese guía que nos aleje de las vias-ferradas, que nos separe de la *Union liberal*, que nos salve de la teocracia y nos remonte por las etéreas regiones á inspirarnos en ese paraiso que soñais y á beber en esos purísimos manantiales que bebeis? Decidlo, por Dios, que nos teneis en un potro y nos recordais aquello de... *sonó la flauta por casualidad*.

**Lógica, lógica.** La posibilidad de plantear los proyectos, es lo que hace quilatar su bondad. Cuando circunstancias anormales no permitan evidenciar desde luego un pesamiento, el criterio de algunos aconseja que se desechen. Y si esta paradoja no fuera privilegio esclusivo de cabezas que abrigan errores mas piramidales que los de Egipto ¿á qué devanarse

los sesos con tantos ensueños? Si La Campana formara el siguiente raciocinio «vosotros no ocupais el poder porque vuestros principios son disolventes, no asallais las poltronas porque el pais no quiere nueva cosecha de desengaños, luego debeis bajaros del púlpito y abandonar la fé» ¿qué diriais regeneradores? Diriais que La Campana deliraba, pues bien, en ese estado os hallabais cuando deduciais consecuencias como la de marras. ¡Lógica, lógica!

**Programa.** El de La Campana no se impone, es papel que se cotiza á subido precio, por eso se busca con avidez. Si la generalidad de los que no piensan, si los que andan porque tal es la costumbre, si los que van y vienen, saltan y se replegan, si los que cuentan con la ventaja inmensa de elastizarse, si los que ayer se posternaron ante el santo, cuya era la fiesta, y hoy manejan el iacensario ante el velado porvenir de sus ilusorias esperanzas, no lo han comprendido, culpa suya será y no nuestra. El estandarte flota ya al viento hace dias, y solo pasiones aviesas son capaces de ofuscar la razon hasta el extremo de negar que la razon es razon. Nada, sin embargo, debe ya causar estrañeza, al ver consignado en letras de molde, que Dios no supo lo que se hizo. *Vanitas vanitatum et omnia vanitas*.

**Stultitia.** Por tal se tiene ese incesante decir de *nosotros somos los buenos, porque proclamamos y sostenemos los verdaderos principios que han de crear la abundancia y asegurar el imperio de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Agradecednos que os permitamos vegetar, aunque ya nos vamos cansando de ser tolerantes: hemos sufrido mucho, y vosotros, si tuerto porque tuerto y si derecho porque derecho, sois las victimas propiciatorias que hemos de inmolar, ya que los polacos y los carlistas se han aunado para arrebataros la libertad. Risum teneatis.* Y no veis, ni quereis tampoco comprender que la guerra civil se nos viene encima solo por vuestras ambiciones de mando, y porque aun no habeis dejado espedita la accion de la Asamblea para que dotase al pais con una Constitucion, ni libre al poder para que se consagrara á labrar el bienestar general?

**Nueva cátedra.** Vergonzoso era para la capital del Alto-Aragon que, estando tan cerca de Francia, no supiera hablar frances. La democracia, es decir, un gacetillero novísimo del órgano de esta escuela, se encarga de llevar el profundo bache que se nota en la via de los adelantos y al efecto intenta establecer una cátedra para enseñar el idioma de Racine. La muestra se encuentra en los dominios gacetilleros del profesor. —Aun cuando los aficionados al lenguaje de allende, se les figure que la muestra no da buena idea del paño, esto consiste en dos cosas: primero en que no lo entienden; segundo en que el nuevo adalid de las doctrinas de Jesucristo la ha escrito de prisa porque tiene mucha hambre, y ya sabeis, queridísimos lectores, que el hambre es lo que mas entristece quien con los tiempos que corremos no la pasal *Condicion esencial*. Los discipulos se sujetarán á la de quedarse sin maestro, como del cielo ministerial lleva alguna promotoria, aunque sea de entrada.

**Salir del paso.** Preguntaba ha dos dias un hombre de partido á otro que puede serlo. ¿De qué modo podré yo defender á mi comunión política de los ataques de La Campana? Muy sencillamente; califica V. sus artículos de largos é insulsos, de especiotas sus ideas y de huecas, sin sentido, á sus palabras, y sale V. maravillosamente del paso.

### Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

*Sto. Domingo de la Calzada.*—Natural de Villoria en Cantabria; hizose religioso de San Benito, se unió con el obispo de Ostia Gregorio, y le acompañó en sus legacias. Edificó un hospital para recoger los peregrinos y se empleó en otros ejercicios de caridad y beneficencia, hasta que Dios le llamó á sí en 1109.

SANTO DE MAÑANA.

*San Pedro Regalado.*—Natural de Valladolid, que á los 15 años de edad abandonó el mundo y entró en el claustro del convento de S. Francisco. En los 52 años que fué religioso practicó las mas sublimes virtudes, pues la caridad, pobreza y humildad eran los nortes que le gobernaban. Falleció á los 66 de su edad y en el de 1456, siendo antes y despues insigne por sus milagros.

SANTO DEL LUNES.

*San Bonifacio, martir,* que de gentil y enconegado en los vicios, Dios le llamó á mejor vida. Habiendo ido á Tarso de Cilicia, por orden de su señora Aglaé, para traerle el cuerpo de un santo martir, y viendo padecer á 20 cristianos, comenzó á exhortarles públicamente, lo cual oido por el juez, mandó le cortasen la cabeza. Los mozos que habian ido con él, recogieron su cadáver y lo presentaron á Aglaé, que le edificó un magnifico oratorio.

### Anuncios.

Don Perrondo y Masalegre, novela de costumbres, picante y salada, jocosa y seria, alegre y triste, festiva y grave; capaz por último de quitar el mal humor con algunas de sus cosas á un hipocondriaco, por el Abogado y Diputado á Cortes en esta legislatura Don Eugenio Garcia Ruiz. A las 65 ó 70 entregas de que constará la obra, acompañaran 50 láminas dibujadas por Urrabieta y grabadas por Cibera y Corderch. Cada entrega en 4º de 16 páginas, costará en provincias un real y cuartillo.

Ausiliar de Escuelas y Escritorios por Don Jose Maria Llera, obra de testo, que consta de 380 páginas en 4º y se forma de una grámatica castellana muy completa, de un estenso y bien razonado tratado de Ortografía, con un catálogo de las voces que pueden ofrecer dificultad al escribirlas, y otro vocabulario con todas las que deben acentuarse, es en fin, una obra indispensable á todo el que desee hablar ó escribir correctamente.

*Condiciones de la Suscripcion.*

Al suscribirse al *Ausiliar de Escuelas y escritorios* se entregarán 6 reales vellon, y los 8 rs. restantes se entregarán en el acto de recibir la obra.

Suscribese á estas dos interesantes publicaciones en Huesca, Imprenta y librería de este periódico.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.